

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO			
Evaluación y seguimiento de acciones de Rendición de Cuentas 2017			
<b>Actividad</b>	Ejercicio de diálogo presencial		
<b>Lugar</b>	Auditorio del Teatro Municipal de El Peñol (Antioquia)	<b>Fecha</b>	23 de mayo de 2017
<b>Tema</b>	Gestión realizada por la Dirección de Justicia Transicional		
<b>Dependencia encargada</b>	Dirección de Justicia Transicional	<b>Metodología</b>	Audiencia
<b>Componente información</b>	<p><b>Convocatoria:</b> El grupo de interés para el ejercicio de Rendición de Cuentas de la Dirección de Justicia Transicional fue la población víctima del conflicto armado del municipio El Peñol (Antioquia).</p> <p><b>Información:</b> Para facilitar la retroalimentación, la Dirección de Justicia Transicional elaboró un instrumento evaluador (encuesta), un documento resumen (memorias) con la información condensada para el interés de los ciudadanos, un documento de la caracterización de la población víctima del conflicto armado de El Peñol (Antioquia), así como un documento de Rendición de Cuentas con la gestión adelantada por la Dirección.</p> <p><b>Medios utilizados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Correos electrónicos.</li> <li>• Llamadas telefónicas.</li> <li>• Cartas de invitación.</li> </ul>		
<b>Componente diálogo</b>	<p><b>Diálogo directo:</b> Durante el ejercicio de Rendición de Cuentas de la Dirección de Justicia Transicional, se dio respuesta oportuna a las preguntas que se formularon a través de los ciudadanos asistentes, frente a los logros, estrategias y retos presentados a través de los ciudadanos asistentes.</p> <p>Por otra parte, la Presidenta de la Organización de víctimas municipal, Señora Flor María Zuluaga Giraldo, presentó el trabajo que ha venido realizando con esta población vulnerable. Como un homenaje para generar memoria histórica y recordación se expusieron una serie de fotografías de personas que fueron víctimas en el marco del conflicto armado.</p> <p><b>Mesa PQRS:</b> Con el propósito de atender las necesidades de información y retroalimentación de los asistentes, se generó un espacio para profundizar sobre algunos temas que requieren un análisis detallado, competencia del Ministerio de Justicia y del Derecho, o el traslado por competencia a otras entidades. Se recopilieron 28 preguntas las cuales fueron respondidas en su totalidad, así como 4 peticiones que fueron tramitadas debidamente.</p> <p><b>Intervención ciudadana:</b> La Doctora Catalina Díaz, Directora de Justicia Transicional, con el apoyo de la funcionaria Milena Linares, dieron respuesta a las inquietudes presentadas.</p>		
<b>Componente incentivos</b>	<p>Para promover la cultura de rendición de cuentas y fomentar la participación de los ciudadanos se hizo entrega de 100 certificados de asistencia y de 25 certificados de participación a través de preguntas, además se entregó material institucional y entrega de un folleto que contiene la información suministrada en el acto público de la Rendición de Cuentas de la dependencia. Adicionalmente se entregaron 35 turnos prioritarios para personas que participaron en el ejercicio de Rendición de Cuentas de la Dirección de Justicia Transicional. Estos ciudadanos fueron atendidos de manera individual en la Unidad Móvil de Atención y Orientación a Víctimas del Conflicto Armado que se estaba realizando, de manera paralela, en el Municipio de El Peñol (Antioquia).</p>		

<b>Evaluación Ciudadana</b>	En el documento de memorias se detallan los resultados de la evaluación respecto a la información suministrada y el desarrollo del evento, la muestra encuestada presentó una percepción positiva sobre la información suministrada y el desarrollo del acto público de Rendición de Cuentas de la Dirección de Justicia Transicional, la cual se llevó a cabo en el municipio de El Peñol (Antioquia), en el marco de la Jornada de la Unidad Móvil de Atención y Orientación a Víctimas del Conflicto Armado.
<b>Observaciones</b>	En general el evento se desarrollo según lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas, se destaco la participación de organizaciones civiles, representantes de veedurías y representantes del Municipio de El Peñol (Antioquia). La metodología de diálogo fue directa y en lenguaje sencillo.
<b>Información importante:</b> El Ministerio de Justicia y del Derecho tiene habilitado el correo electrónico <a href="mailto:dialoguemos@minjusticia.gov.co">dialoguemos@minjusticia.gov.co</a> para que los ciudadanos presenten sus recomendaciones, sugerencias o comentarios sobre el presente documento. Este buzón será utilizado exclusivamente para este fin, si desea presentar una petición o solicitud relacionada con nuestra competencia podrá ser formulada en la página web <a href="http://www.minjusticia.gov.co/">http://www.minjusticia.gov.co/</a> Servicio al Ciudadano/Peticiones, Quejas y Reclamos o mediante escrito dirigido a la Calle 53 No. 13-27 o puede comunicarse al PBX 4443100 extensión 1127/1130 le atenderán los servidores del Grupo de Servicio al Ciudadano.	